

Municipalidad de Venado Tuerto Santa Fe

DECRETO N° 230/25

VISTO:

La Licitación Pública N° 028/25, llamada por el Decreto № 208/25, para la provisión de hormigón elaborado puesto en obra tipo H30, con financiamiento de fondos municipales, y

CONSIDERANDO QUE:

A la misma concurrieron dos oferentes, Gabotti Hormigonera S.R.L, y Car-Corts S.A.S, ambas de la ciudad de Venado Tuerto.

La comisión de preadjudicación creada a tales efectos (art. 8, Dec. 20825) redactó el informe respectivo. El mismo concluye que, si bien ambas ofertas presentadas cumplen con los requisitos del Pliego de Condiciones y superan el presupuesto oficial estimado en \$ 266.850.000,00-, la correspondiente a la oferente mencionada en segundo término es más conveniente a los intereses públicos, dado que lo supera en 0,56 %, en tanto la otra presentó una propuesta superior en 2,30 % al cálculo estimatorio.

Por todo ello, el Intendente Municipal Interino de la ciudad de Venado Tuerto, en uso de sus facultades y atribuciones, dicta el siguiente:

DECRETO

- Art. 1º.- Adjudícase la Licitación Pública Nro. 028/25 a la firma Car-Corts S.A.S., C.U.I.T. Nº 30-71746693/0, con domicilio en Piacenza 1058 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para la provisión de 1.500 m3 (un mil quinientos metros cúbicos) de hormigón elaborado H 30 puesto en obra, en la suma total de \$ 268.350.000,00 (pesos doscientos sesenta y ocho millones trescientos cincuenta mil).
- Art. 2º.- Notifíquese a la ajudicataria, por medio fehaciente, la parte resolutiva de la presente disposición, haciéndosele saber que deberá presentarse en la sede de este Municipio, en el término de 30 (treinta) días desde su notificación, para la suscripción del contrato respectivo, previa constitución de las garantías previstas en los pliegos pertinentes, si correspondieren.



Municipalidad de Venado Tuerto Santa Fe

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado

Tuerto al

0 5 MOV. 2025

Dr. MAKIANO DE MATTIA SECRETARIO DE GOBIERNO M.V.T.

SANTIAGO MEARDI INTENDENTE INTERINO

GUILLERMO S. KOVAQEVICH SECRETARIO DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS